

1. DETALLE DE ACTUACIONES PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL - Pack de Protección Standard Personalizado – Tarifa Plana

- **Estudio inicial** con objeto de realizar un diagnóstico de los procedimientos y actuaciones necesarias así como el nivel de seguridad aplicable.
- **Inscripción de los ficheros** en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos
- **Captura de datos** para para la confección de toda la documentación necesaria en coordinación con el Responsable de Seguridad designado
- **Redacción y personalización** de la siguiente documentación:

*Documento de Seguridad

*Contratos Encargado del Tratamiento (Art. 12 LOPD)

*Cartas de confidencialidad para los usuarios con acceso autorizado

*Guía del usuario (formación básica LOPD enfocada al personal que realiza tratamiento de datos de carácter personal en el ejercicio de sus actividades profesionales

*Textos legales LOPD para las distintas finalidades que se precisen (Deber de información en la captura de datos, consentimiento para envíos de comunicaciones comerciales a través de diferentes canales (e-mail, fax, MMS, SMS, etc), Aviso Legal, Política de privacidad, Política de cookies, etc.)

- **Asesoramiento y guía**, por parte del consultor, sobre los procedimientos y actuaciones que se estiman llevar a cabo previa evaluación de las áreas de riesgo y los puntos más críticos del sector industrial en el que la empresa opera.
- **Recomendaciones y asesoramiento** para el tratamiento de datos en Internet (website, redes sociales, blog corporativo, etc) – LSSI/CE y LOPD
- **Asesoramiento legal, atención de peticiones concretas y resolución de consultas legales** vía e-mail y/o telefónica
- **Envío periódico de información de interés** en materia de protección de datos vía e-mail.
- **Alta de Plataforma privada** para la gestión de la LOPD de la empresa/despacho
- **Alojamiento en Plataforma privada LOPD** del Documento de Seguridad, Manual de Apoyo y demás documentación personalizada que se requiera.
- **Servicio de consultoría LOPD** el primer año incluido
- **Emisión de un Certificado** de disposición de un proyecto de adecuación a la LOPD.

2. DETALLE DE ACTUACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ANUAL LOPD - Pack de Protección Standard Personalizado – Tarifa Plana

- **Entrevista personal, vía telefónica, con un consultor** para la revisión y actualización del Documento de Seguridad mediante las siguientes actuaciones:

**Diagnóstico y determinación de los siguientes puntos:

- ***Inscripción** de nuevos ficheros propios
- ***Bajas, modificaciones o supresiones** de ficheros ya existentes
- ***Trámites ante la AEPD** para la actualización de modificaciones en la forma jurídica, domicilio fiscal, social u otras del Responsable del Fichero
- ***Elaboración de contratos** entre el Responsable del Fichero y Encargado de Tratamiento. Legitimación del tratamiento de datos de carácter personal (Art. 12)

**Revisión, actualización y legitimación de los siguientes apartados:

- ***Bajas, altas o modificaciones de entidades externas con acceso** a los ficheros del Responsable.
- ***Baja, altas o modificaciones de usuarios** con acceso a los ficheros del Responsable
- ***Cumplimiento de la solicitud de consentimiento expreso y escrito** a los afectados – (Art. 6,7 LOPD. Tratamientos de datos de nivel alto)
- ***Inclusión de textos legales** (LOPD/LISS) en website, blog corporativos u otros entornos hipermedia asistidos por redes de ordenadores que se detecten.
- ***Procedimientos** para la captura y recogida de datos de carácter personal (Art. 5)
- ***Cesiones** de datos de carácter personal (Arts. 11,27).
- ***Incidencias** (Arts. 10,21)
- ***Registro de entradas y salidas de soportes físicos** que contengan datos de datos de carácter personal (Art. 20)
- ***Registro de accesos** (Art. 24)
- ***Sistemas de gestión de copia/s general/es de seguridad**
- ***Gestión y distribución** de soportes y telecomunicaciones
- ***Procedimientos de recuperación de datos**
- ***Sistema/s de procedimiento/s establecido/s** para la identificación y autenticación a los sistemas informáticos (establecimiento y control de asignación de claves).

- **Información de nuevas modificaciones legislativas, prestando especial atención a aquellas que afecten de manera directa a la entidad** con el objeto de indicarle y asesorarle de las nuevas actuaciones que procediesen llevar a cabo.



2. DETALLE DE ACTUACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ANUAL LOPD - Pack de Protección Standard Personalizado – Tarifa Plana

-**Elaboración personalizada** y envío, vía email, de contratos con terceros, cartas de confidencialidad, guía de usuarios, textos LOPD o cualquier otro documento específico que nos soliciten en materia LOPD.

-**Revisión de cualquier formulario** de captura de datos, contrato de prestación de servicios, hoja de encargo profesional u otros documentos que la empresa esté utilizando en la captura de datos de carácter personal para la prestación de sus servicios.

-**Emisión del Certificado** de disposición de un proyecto de adecuación a la LOPD

-Auditoría Interna bienal

De acuerdo a lo establecido en la LOPD el Responsable del Fichero deberá realizar una auditoría interna cada dos años. Prodasur le facilitará las herramientas necesarias y el asesoramiento que precise para que éste lleve a cabo la auditoría interna de su empresa/organización.

Para la realización de esta auditoría se verifica que las medidas y los controles que establece el RD1720/2007 estén correctamente adecuados (el cumplimiento de los protocolos y medidas de seguridad establecidas en el Documento de Seguridad y las posibles desviaciones en los procedimientos).

El Informe final de auditoría interna indicará:

- La identificación de deficiencias detectadas
- La propuesta de las medidas correctoras que se deben adoptar
- Las anotaciones que se estimen convenientes realizar
- La certificación del Auditor interno.

